



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

3515 *Aprobación Padrones Fiscales Agua y Basura 1T/2020*

Por Decreto de Alcaldía de fecha 29 de abril de 2020 se han aprobado los Padrones Fiscales: Aguas 1r Trimestre de 2020, por importe total de 72.034,35€; Basuras e Incineración: 1r Trimestre de 2020, por importe total de 61.987,17€.

Los padrones fiscales mencionados permanecerán expuestos al público en el Departamento de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación. Durante el período citado, los interesados podrán interponer, contra los referidos Padrones, recurso de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento. Así mismo, podrán utilizar cualquier otro medio de reclamación que estimen conveniente.

En caso de no producirse reclamaciones se considerarán definitivamente aprobados.

Así mismo hago pública la apertura del período voluntario de cobro de los Padrones anteriormente indicados, que finaliza en fecha: 30/06 /2020.

Pasado el período de pago voluntario se incoará la vía de apremio, en la cual los deudores tendrán que abonar el importe de la cuota más el 20 por ciento de recargo y los intereses de demora correspondientes.

Campanet, 5 de mayo de 2020

El secretario

Carlos A. Llorente Sánchez

